



Citar este número al responder:
0760- 446892020

Dagua, 28 de Agosto de 2025

Señor
MARIO JOSE TABAR GARCIA
Prédio San Juan
Corregimiento El Queremal
Municipio de Dagua

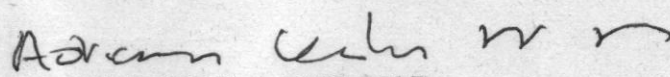
ASUNTO: CITACIÓN – Para Notificación Personal.

Cordial Saludo,

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este de la CVC, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC–, ubicada en la Calle 10, entre carreras 24 y 25, en el barrio Provienda del Municipio de Dagua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del Auto 0760 - 0761 No 0082 de 26 de Agosto de 2025 "POR EL CUAL SE CIERRA LA ETAPA DE INVESTIGACION Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION.", expedida dentro del expediente No 0762-039-005-047-2020 En caso que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Cordialmente,


ADRIANA CECILIA RUIZ DIAZ
Tecnico Administrativo
Dirección Ambiental Regional Pacífico Este.

Archivese en: 0762-039-005-047-2020.

DIRECCIÓN: CALLE 10, ENTRE CARRERAS 24 Y 25
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2453010
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 12 – Fecha de aplicación: 2024/04/12

*Recibido
Agosto 30 - 2025
No se puede entregar
el oficio. El proceso se
encuentra desahogado*

Andrés

Página 1 de 2

CÓDIGO: FT.0710.02



Citar este número al responder:
0760- 446892020

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO ESTE

Dependencia: Oficina De Apoyo Jurídico

Nombre del funcionario(s) y cargo: _____

Fecha de despacho: _____ Fecha De Ingreso: _____

Objeto: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

(Entrega de correspondencia y/o citaciones para notificación, etc.)

Se deja constancia que el oficio CVC No _____ del _____ de 2025 dirigido al señor _____, fue entregado en el predio denominado _____ ubicado en el Corregimiento _____ Municipio de _____ el día _____ y fue recibido por:

Nombre de quien recibe: _____

Número de cédula: _____ de _____

Teléfono: _____ Cargo o parentesco: _____

Observación: en caso de no ser posible la entrega se dejará constancia de su devolución (describa la situación encontrada y el motivo que lo impidió).

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Nombre:

Código CVC No

Archívese en: 0762-039-005-047-2020.

DIRECCIÓN: CALLE 10, ENTRE CARRERAS 24 Y 25

DAGUA, VALLE DEL CAUCA

TEL: 2453010

LÍNEA VERDE: 018000933093

www.cvc.gov.co

Página 2 de 2

VERSIÓN: 12 – Fecha de aplicación: 2024/04/12

CÓDIGO: FT.0710.02